



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 05 MAY 2010

RES.H.Nº 457-10

Expte.No. 4.258/10

VISTO:

La nota presentada por el presidente del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta, Cr. Oscar Arturo Briones, mediante la cual solicita el auspicio académico al Concurso Literario denominado "Homenaje a Federico García Lorca"; y

CONSIDERANDO:

QUE dicho concurso es organizado por la Comisión de Arte y Cultura de la citada institución y Declarado de Interés Cultural por parte del Gobierno de la Provincia de Salta, la Municipalidad de la Ciudad de Salta y la Secretaría de Cultura de Salta;

QUE a su vez se solicitó la designación de la Prof. Marcela Sosa como representante de esta Facultad ante el Jurado que entenderá en la selección de los trabajos presentados;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, aconseja otorgar el auspicio solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 04/05/10)

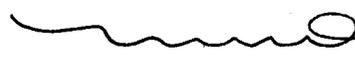
RESUELVE:

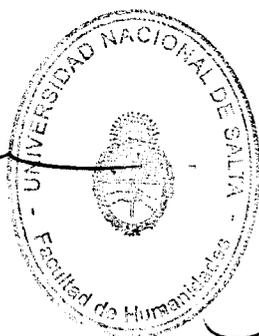
ARTÍCULO 1º.- AUSPICIAR la realización del Concurso Literario denominado: "HOMENAJE A FEDERICO GARCÍA LORCA", el cual es organizado por la Comisión de Arte y Cultura del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta.

ARTÍCULO 2º.- DESIGNAR a la Prof. Marcela Sosa como representante de esta Facultad ante el Jurado que entenderá en la selección de postulantes.

ARTÍCULO 3º.- COMUNÍQUESE al Consejo Profesional de Ciencias Económicas, Escuela de Letras la Universidad Católica de Salta, Escuela de Ciencias de la Educación y CUEH..

Mda


Marcelo Daniel Marchionni
Secretario Académico




MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa